

Sr. Don Carlos Faust - Barcelona -

Muy distinguido amigo:

Acaba de tener lugar el juicio verbal del consabido interdicto y conforme esperaba han desistido de formular oposición, pero reservándose el derecho de promover juicio declarativo sobre la propiedad definitiva del trozo de terreno o punta de la viña, objeto de discusión; en su consecuencia dentro dos o tres dias tendremos ~~virgu~~ sentencia de conformidad con el suplico de la demanda, condenandopor tanto al demandado a que le reponga a Vd. en la posesión que se le habia usurpado, con indemnizacion de daños y perjuicios y pago de costas oficiales. Pienso asistir a la diligencia de reposición, y aparte del gusto que tendria en saludar a Vd. y al Sr. Maspons, me gustaria asistieren tambien a dicha diligencia; si se deciden sirvase avisarme para señalar el dia que Vds. prefieran.

Estoy convencido que con o sin oposición el interdicto habria tenido el mismo resultado, pues para ello tenia tomadas todas las precauciones.

Le saluda afectuosamente su siempre amigo y
s. s. q. e. s. m.

Manuel Rodri